



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 16 de SEPTIEMBRE de 2020

VISTOS:

El Informe N° 0289-2020-DICON/INEN, de la Dirección de Control de Cáncer, el Memorando N° 919-2020-OGPP/INEN de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0659-2020-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

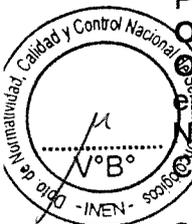
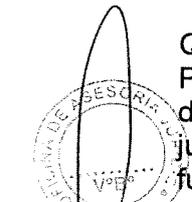
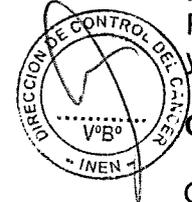
Que a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF - INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Informe N° 289-2020-DICON/INEN, la Dirección de Control de Cáncer, remite el Memorando N° 919-2020-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el cual alcanza los Informes N° 147-2020-OO-OGPP/INEN elaborado por la Oficina de Organización y el Informe N° 857-2020-OPE-OGPP/INEN elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante el cual emiten opinión favorable con respecto a los siete (07) Anteproyectos de Procedimientos Normalizados de Trabajo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello;

Que, de la revisión efectuada del Documento Normativo en cuestión elaborado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, se aprecia que cumple con la estructura mínima señalada en la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, de fecha 10 de julio de 2019;

Que, en mérito al sustento técnico de la Oficina de Organización y del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, para la aprobación de siete (07) Procedimientos Normalizados de Trabajo del Equipo de Trabajo de



Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente para su aprobación;

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Dirección de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N°001-2017-SA y la Resolución Suprema N°011-2018-SA;

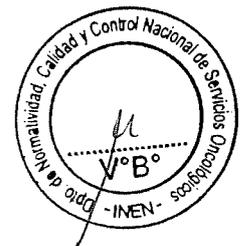
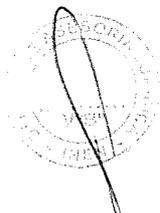
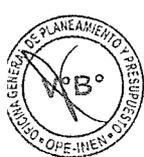
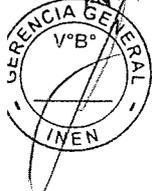
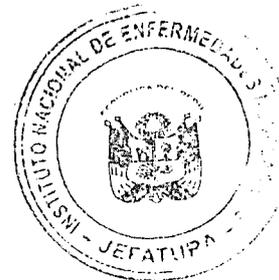
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR siete (07) PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO DEL EQUIPO DE TRABAJO DE FONIATRÍA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA EN CABEZA Y CUELLO, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la Presente Resolución Jefatural, así como su publicación en la Página Web Institucional.

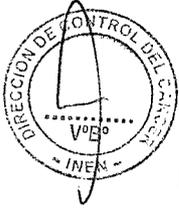
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



**PNT.DCNN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN****I. OBJETIVO**

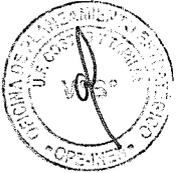
Normalizar el procedimiento de trabajo de evaluación de la ausencia del habla, voz y comunicación.

**II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS**

- Código CPMS (MINSA): 92524.01
- Código Tarifario INEN: 140121

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento de la evaluación de la ausencia del habla, voz y comunicación en el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

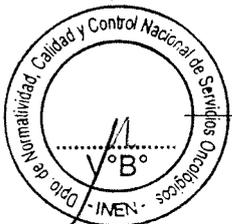
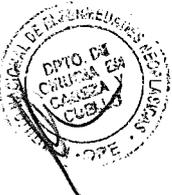
**IV. RESPONSABILIDADES**

Son responsables del cumplimiento del presente documento normativo, el personal asistencial, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello:

- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de evaluación que incluye la lectura de la historia clínica, la evaluación clínica de la voz, así como la instrumental hasta la validación de los resultados.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza del consultorio de foniatría.
- Personal Administrativo: Encargado de la recepción del paciente y la regulación de los procesos administrativos relacionados a la evaluación de la voz.

**V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

- **Afonía:** Ausencia de las cualidades vocales o voz.
- **Bebida carbonatada:** Bebida (con gas) que contiene dióxido de carbono (CO₂), el cual se libera en parte al abrirse y ocasiona las burbujas que vemos, fenómeno conocido como efervescencia.
- **Evaluación:** Proceso valorativo que permite determinar el estado de la producción fónica.
- **Fonación:** Proceso mediante el cual se produce la voz compuesta por cualidades vocales.
- **Voz esofágica:** Emisión sonora resultante de provocar movimiento en el esfínter cricofaríngeo, la cual se llevará a través de la faringe hasta la cavidad oral para ser articulado como fonemas, con lo cual se producirá una neovoz.

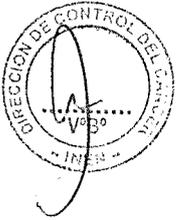


**PNT.DCNN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA**

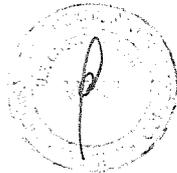
La capacidad del paciente para emitir una neovoz a través de esta evaluación clínica e instrumental, servirá para determinar si el paciente puede recibir tratamiento foniatrico usando el método de voz esofágica.

VII. EQUIPAMIENTO**7.1. Equipamiento (médico, biomédico, electromecánica, informático)**

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial
- 01 monitor a color
- 01 unidad central de proceso - CPU
- 01 teclado-KeyBoard
- 01 mouse
- 01 equipo multifuncional
- 01 impresora de tickets de atención

**7.2. Instrumental**

- 01 dispensador de papel toalla (material plástico)
- 01 dispensador de jabón para líquido
- 01 lámpara frontal para otorrino o frontoluz

**7.3. Mobiliario**

- Escritorio enchapado en melamine
- 02 sillas giratorias de metal rodante
- Dos sillas de metal apilables
- Sillón de examen de cabeza y cuello
- Módulo para computadora enchapado en melamine
- Silla giratoria
- Un espejo de mesa de 30 cm x 25 cm
- Un reloj de pared

**VIII. SUMINISTROS****8.1. Insumos y material:**

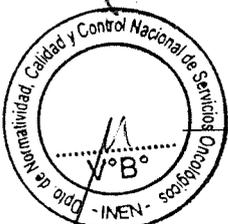
Se describen considerando las siguientes actividades:

1. Programación de la consulta:

- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- 01 rollo de papel para impresora de tickets.

2. Recepción del paciente:

- 01 hoja bond 75 gr tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color negro.



**PNT.DCNN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación con el uso de bebida carbonatada:

- 01 set de material didáctico para entrenamiento de voz esofágica.

4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio:

- 01 par de guantes de nitrilo descartables.
- 250 mL de gel antibacterial para manos.
- 02 bajalenguas de madera adulto.

5. Realización de la evaluación de la producción fónica con la ingesta de una bebida carbonatada:

- 01 botella de bebida carbonatada de 600 mL.
- 02 hojas de papel toalla.

6. Análisis y entrega verbal de resultado al paciente sobre la evaluación:

- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- 01 hoja bond 75 gr tamaño A4.
- 01 hoja de indicaciones para el paciente.

7. Entrega de documentación para la siguiente consulta

- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- Rollo de papel de impresión de ticket.

IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS:**9.1. Mantenimiento preventivo de equipamiento:**

- Extractor de aire.
- Equipos eléctricos.
- Equipos biomédicos.

9.2. Servicios Públicos:

- Luz.
- Agua.
- Teléfono.

X. MODO OPERATIVO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

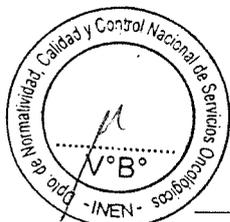
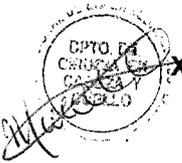
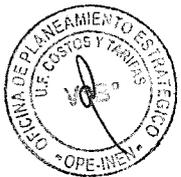
Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta:

- El/La técnico/a de enfermería recibe la interconsulta o la cita que fue entregada durante la hospitalización al paciente y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un ticket para la atención.
- El personal de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de la cita.

10.2. Recepción del paciente:

- El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.



**PNT.DCNN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

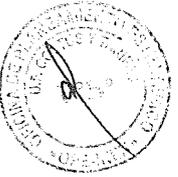
- b) El personal de enfermería registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda con la atención.

10.3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación con el uso de bebida carbonatada:

- a) Consejería dirigida al paciente y familiar acerca del proceso de la evaluación con el uso de una bebida carbonatada.
b) Uso de material didáctico para fortalecer y mejorar la comprensión y retención de información por parte del paciente y familiar sobre el método que se empleará para conseguir la voz esofágica.

**10.4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio:**

- a) Previo aseo de las manos y colocación de guantes, se procede con la palpación de la región cervical con el fin de evaluar el estado de la musculatura del cuello.
b) Observación del estado orgánico y funcional de la cavidad oral con la ayuda del frontoluz.

**10.5. Realización de la evaluación de la producción fónica con la ingesta de una bebida carbonatada:**

- a) El Especialista en Audición y Lenguaje instruye al paciente y familiar sobre la ingesta de la bebida carbonatada y la reacción deseada del esfínter cricofaríngeo para producir fonación.
b) Se invita al paciente a la ingesta de la bebida carbonatada; y a la observación de la reacción de su cuerpo ante el estímulo, y la respuesta para producir una voz esofágica.

**10.6. Análisis y entrega de resultado al paciente sobre la evaluación:**

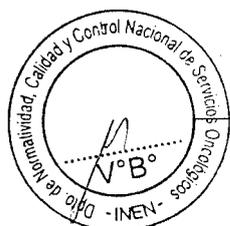
- a) Análisis y síntesis de la evaluación por parte del Especialista en Audición y Lenguaje.
b) Explicación de los resultados de la evaluación al paciente y familiar.
c) Entrega de indicaciones para que el paciente se ejercite en su casa.

**10.7. Entrega de documentación para la siguiente consulta:**

- a) El/La Técnico/a de enfermería pregunta al paciente y a la Especialista en Audición y Lenguaje sobre la próxima fecha de consulta, lo apunta en su cuaderno y le da la información al personal administrativo.
b) El personal administrativo registra la cita en el sistema e imprime el ticket para la siguiente consulta.
c) El/La Técnico/a de enfermería le entrega el ticket al paciente y lo acompaña a la puerta.

**XI.****REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Kapila M, Deore N, Palav R S, Kazi R A, Shah R P, Jagade M V. A brief review of voice restoration following total laryngectomy. Indian J Cancer [serial online] 2011 [cited 2020 Mar 18]; 48:99-104. Available from: <http://www.indianjancer.com/text.asp?2011/48/1/99/75841>.

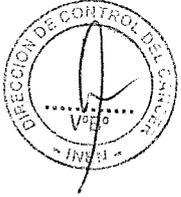




PNT.DC.NN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

2. JosephZengaa, TessaGoldsmithb, GlennBuntingb Daniel G.Deschlerb. State of the art: Rehabilitation of speech and swallowing after total laryngectomy. Oral Oncology J[Internet] 2018 [Revised 22 August 2018]; 38-47. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.oraloncology.2018.08.023>



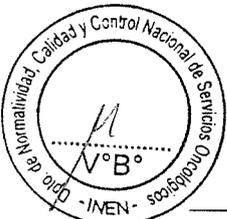
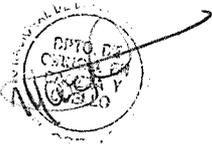
3. Beatriz Arenaz Búa, Hillevi Pendleton, Ulla Westin & Roland Rydell. Voice and swallowing after total laryngectomy. Journal Acta Oto-Laryngologica [Internet].2017 [15 May 2017]; 170-174. Available from: <https://doi.org/10.1080/00016489.2017.1384056>

4. Hurren, Annea; Miller, Nickb. Voice outcomes post total laryngectomy. Current Opinion in Otolaryngology & Head and Neck Surgery [Internet].2017 [June 2017]; Volume 25 - Issue 3 - p 205-210. Available from: [https://doi: 10.1097/MOO.0000000000000358](https://doi.org/10.1097/MOO.0000000000000358).



XII. ANEXO

- Anexo N° 01: Control de cambios y mejoras.





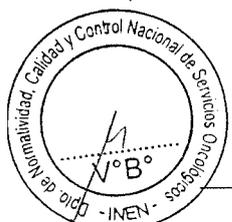
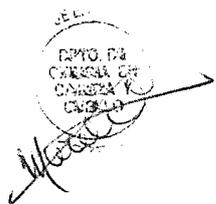
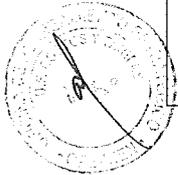
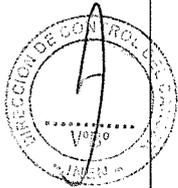
PNT.DCNN. INEN. 167. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

ANEXO N° 01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 6	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	31/08/2020	Esp. Mariella Poblete Sánchez



**PNT.DC.NN. INEN. 168.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo de Tratamiento de la Ausencia del Habla, Voz y Comunicación.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSA): 92507.01
- Código Tarifario INEN: 140122

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento de Tratamiento de la Ausencia del Habla, Voz y Comunicación, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento el personal asistencial, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello:

- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de tratamiento de la discapacidad de la voz que incluye la lectura de la historia clínica, la atención al paciente, la retroalimentación de la anterior consulta y la explicación de las nuevas indicaciones.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza de los equipos del consultorio.
- Personal Administrativo: Encargados de la recepción del paciente y la regulación de los procesos administrativos relacionados al tratamiento de la discapacidad de la voz.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Discapacidad.** - Deficiencia que afecta una estructura o función corporal.
- **Disfonía.** - Alteración de la voz o de las cualidades vocales.
- **Fonación.** - Proceso mediante el cual se produce la voz compuesta por cualidades vocales.
- **Tratamiento.** - Conjunto de medios de cualquier clase, cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades o síntomas, cuando se ha llegado a un diagnóstico.
- **Voz.** - Sonido que se origina por la vibración de las cuerdas vocales ubicadas en la laringe por el paso del aire proveniente de la caja torácica. Compuesta por las cualidades vocales.

**PNT.DCNN. INEN. 168.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA**

El tratamiento foniátrico de la discapacidad de la voz, nos permitirá mejorar la producción fónica del paciente, apreciándose una mejora en la capacidad de comunicarse con su entorno.

VII. EQUIPAMIENTO**7.1. Equipamiento (medico, biomédico, electromecánico)**

- 01 grabadora

7.2. Equipamiento Informático

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial
- 01 monitor a color
- 01 unidad central de proceso- CPU
- 01 teclado-Keyboard
- 01 mouse
- 01 equipo multifuncional
- 01 impresora de tickets de atención

7.3. Mobiliario

- 02 sillas giratoria de metal rodante
- 01 escritorio de melamina
- 02 sillas de metal apilables
- 01 silla de examen de respaldar alto
- 01 armario de melamina de dos puertas
- 01 módulo de cómputo de melamina
- 05 estantes colgantes de melamina
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm
- 01 reloj de pared

VIII.**SUMINISTROS****8.1. Insumos y material:**

Se describen considerando las siguientes actividades:

1. Programación de la consulta:

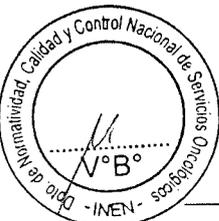
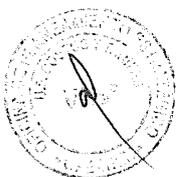
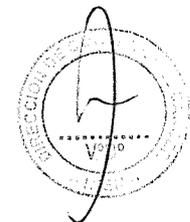
- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- Rollo de papel para impresora de tickets.

2. Recepción del paciente;

- 01 hoja bond 75 g tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color.

3. Explicación del proceso de tratamiento al paciente y/o familiar:

- 01 set de Material didáctico audiovisual para disfonía.



**PNT.DCNN. INEN. 168.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**4. Realización del tratamiento con uso de grabadora:**

- 01 esponja de micrófono

5. Verificación de la comprensión de los pasos del tratamiento:

- Ningún insumo

6. Explicación y entrega de nuevas indicaciones para el paciente y/o familiar responsable:

- 01 hoja de ejercitación, según etapa del tratamiento.

7. Entrega de documentación para la próxima cita:

- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- Rollo de papel de impresión de ticket.

IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS:**9.1. Mantenimiento preventivo de equipamiento:**

- Extractor de aire.
- Equipos eléctricos.

9.2. Servicios Públicos:

- Luz.
- Agua.
- Teléfono/Internet.

X. MODO OPERATIVO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta:

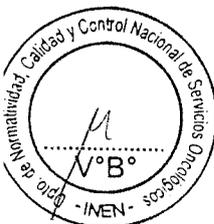
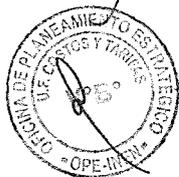
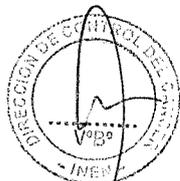
- El/La técnico/a de enfermería recibe la interconsulta o la cita entregada en hospitalización por parte del paciente y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- El personal administrativo procede a entrar al sistema, registra la cita y emite un ticket para la atención
- El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de la cita.

10.2. Recepción del paciente:

- El/La técnico/a enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.
- El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.

10.3. Explicación al paciente y/o familiar del procedimiento del tratamiento:

- Consejería y orientación al paciente y familiar sobre las etapas del tratamiento y la necesidad de cumplir con todas las indicaciones
- Charla educativa con material didáctico audiovisual sobre la metodología a seguir para lograr la mejora de la disfonía.



**PNT.DCNN. INEN. 168.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**10.4. Realización del tratamiento con uso de grabadora:**

- a) Se instruye al paciente sobre las indicaciones que debe llevar acabo en la consulta.
- b) El paciente ejecuta las indicaciones que permitirá la ejercitación de la región glótica con la retroalimentación de sus propias grabaciones.

10.5. Verificación de la comprensión de los pasos del procedimiento del tratamiento:

- a) Se comprueba mediante interrogatorio si el paciente entendió las indicaciones.
- b) Se le solicita al paciente que demuestre lo aprendido.

10.6 Entrega y/o explicación de nuevas indicaciones para el paciente y/o familiar responsable:

- a) Se le hace entrega al paciente en forma escrita las indicaciones de cómo seguir las instrucciones en casa hasta la siguiente consulta

10.7 Entrega de documentación para la próxima cita:

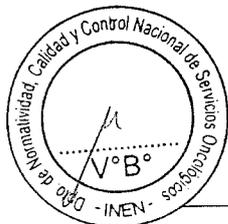
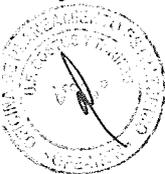
- a) Se hace entrega al paciente y familiar los documentos como voucher y otros necesarios, con los que se programa para la siguiente atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lisa Tuomi, Eva Björkner, Caterina Finizia. Voice Outcome in Patients Treated for Laryngeal Cancer: Efficacy of Voice Rehabilitation. Journal of Voice [Internet] 2014 [June 13, 2013]; Vol (28) Page: 62-68. Available from DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jvoice.2013.02.008> PlumX Metrics.
2. Jesper Roed Sorensen, PhD, Trine Printz, MA, Jenny Iwarsson, PhD. The Impact of Post-thyroidectomy Paresis on Quality of Life in Patients with Nodular Thyroid Disease. Journal SAGE [Internet] 2019 [June 11, 2019]; Vol 161, Issue 4, 2019. Available from: <https://doi.org/10.1177/0194599819855379>.
3. Min Woo Park, Seung-Kuk Baek, Euy-Hyun Park, Kwang-Yoon Jung. Long-term voice outcome after thyroidectomy using energy based devices. Journal Auris Naso Larynx [Internet] 2017 [August 28, 2017]; VOLUME 45, ISSUE 3: P527-532. Available from: DOI: <https://doi.org/10.1016/j.anl.2017.08.007>.
4. Leonard R. Henry, MD, Leah B. Helou, MA, CCC-SLP, Nancy Pearl Solomon, PhD, CCC-SLP, Joyce Gurevich-Uvena, MA, CCC-SLP, George Coppit, MD, Alexander Stojadinovic, MD. Functional voice outcomes after thyroidectomy: An assessment of the Dysphonia Severity Index (DSI) after thyroidectomy. Journal Surgery [Internet] 2010 [June 01, 2010]; Volume 147, ISSUE 6, P861-870. Available from: DOI: <https://doi.org/10.1016/j.surg.2009.11.017>.

XII. ANEXO

- Anexo N°01: Control de cambios y mejoras.

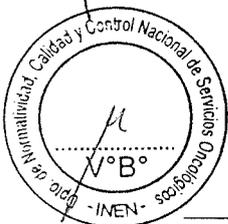
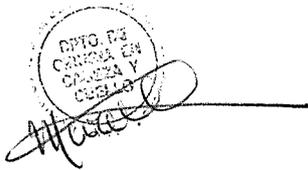
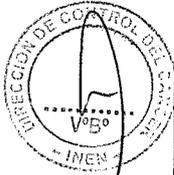




PNT.DCNN. INEN. 168.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA AUSENCIA DEL HABLA, VOZ Y COMUNICACIÓN V.01
 Dirección de Cirugía
 Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

**ANEXO N° 01
 CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS**

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 5	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	25/08/2020	M.C. Mariella Poblete Sánchez



**PNT.DCNN. INEN. 169.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DEL TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo del Tratamiento de la Disfunción de la Deglución.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSa): 92526
- Código Tarifario INEN: 140116

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento del tratamiento de la disfunción de la deglución, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento el personal asistencia, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello:

- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de tratamiento de la disfunción de la deglución que incluye la lectura de la historia clínica, la atención al paciente, la retroalimentación de la anterior consulta y la explicación de las nuevas indicaciones.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza del consultorio
- Personal Administrativo: Encargado de la recepción del paciente y de la regulación de los procesos administrativos relacionados al tratamiento de la disfunción de la deglución

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Deglución:** Paso de los alimentos desde la cavidad oral hasta el estómago y que consta de tres fases que se suelen repetir más de 600 veces al día.

- **Disfagia:** Dificultad para deglutir alimentos sólidos y líquidos.

- **Disfunción:** Alteración o deficiencia funcional de la deglución.

- **Tratamiento:** Conjunto de medios de cualquier clase, cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades o síntomas, cuando se ha llegado a un diagnóstico

VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA

El tratamiento de la disfunción de la deglución, sirve para que el paciente mejore la realización del acto deglutorio alterado por el tratamiento del cáncer. Este tratamiento servirá para mejorar la nutrición del paciente y con esto recuperar su salud.

**PNT.DCNN. INEN. 169.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DEL TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**VII. EQUIPAMIENTO****7.1 Equipamiento (medico, biomédico, electromecánico):**

- 01 estetoscopio para adulto.

7.2 Equipamiento Informático:

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial.
- 01 monitor a color.
- 01 unidad central de proceso - CPU.
- 01 teclado-KeyBoard.
- 01 mouse.
- 01 equipo multifuncional.
- 01 impresora de tickets de atención.

7.3 Mobiliario:

- 02 sillas giratorias de metal rodante.
- 01 escritorio de melamina.
- 02 sillas de metal apilables.
- 01 silla de examen de respaldar alto.
- 01 armario de melamina de dos puertas.
- 01 módulo de cómputo de melamina.
- 05 estantes colgantes de melamina.
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm.
- 01 reloj de pared.
- 01 botadero.
- 01 frigobar.

VIII. SUMINISTROS**8.1 Insumos y material:****Se describen considerando las siguientes actividades:****1. Programación de la consulta:**

- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- Rollo de papel para impresora de tickets.

2. Recepción del paciente:

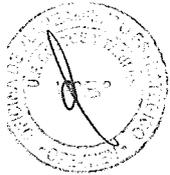
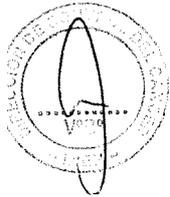
- 01 hoja bond 75 g tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color.

3. Explicación del tratamiento de la disfunción de la deglución al paciente y/o familiar:

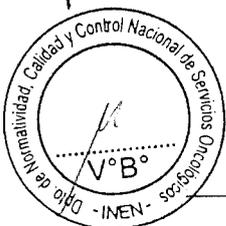
- 01 set de material didáctico visual de las fases de la deglución.

4. Observación de la realización de las indicaciones acerca del acto deglutorio con material alimenticio sólido y líquido:

- 05 cucharadas de gelatina.
- 05 cucharadas de arroz.



VIII.



**PNT.DCNN. INEN. 169.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DEL TRABAJO DE
TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN V.01**

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

- 200 mL de agua.
- 200 mL de jugo de papaya.
- 01 unidad de pan.

5. Verificación de la comprensión del paciente referente a los pasos del tratamiento:

- Ningún insumo.

6. Entrega y/o explicación de nuevas indicaciones para el paciente y /o familiar:

- 01 hoja de indicaciones de praxias
- 01 hoja de indicaciones sobre la deglución.

7. Entrega de documentación para la próxima cita

- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- Rollo de papel de impresión de ticket.

IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS:**9.1 Mantenimiento preventivo de equipamiento:**

- Extractor de aire.
- Equipos eléctricos.

9.2 Servicios Públicos:

- Luz.
- Agua.
- Teléfono/Internet.

X. MODO OPERATIVO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1 Programación de la consulta:

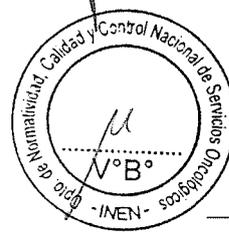
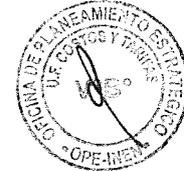
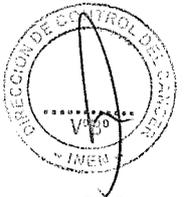
- a) El/La técnico/a de enfermería recibe del paciente la interconsulta o la cita que fue entregada en hospitalización y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- b) El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un ticket para la atención.
- c) El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de cita.

10.2 Recepción del paciente:

- a) El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.
- b) El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.

10.3 Explicación del tratamiento de la disfunción de la deglución al paciente y/o familiar:

- a) Consejería y orientación al paciente y familiar sobre las etapas del tratamiento y la necesidad de cumplir con todas las indicaciones.



**PNT.DCNN. INEN. 169.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DEL TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN V.01**

Dirección de Cirugía

Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

- b) Charla educativa con material didáctico visual sobre la metodología a seguir para lograr la mejoría de la disfagia.

10.4 Observación de la realización de las indicaciones acerca del acto deglutorio con material alimenticio sólido y líquido:

- a) Se le explica al paciente como deberá de deglutir el material alimenticio sólido.
b) Se le explica al paciente como deberá de deglutir el material alimenticio líquido.
c) Ejecución de la orden por parte del paciente de la deglución de sólidos.
d) Ejecución de la orden por parte del paciente de la deglución de líquidos.

10.5 Verificación del entendimiento de los pasos del proceso:

- a) Se comprueba mediante interrogatorio si el paciente entendió las indicaciones.
b) Se le solicita al paciente que demuestre lo aprendido con material alimenticio.

10.6 Entrega y/o explicación de nuevas indicaciones para el paciente y /o familiar:

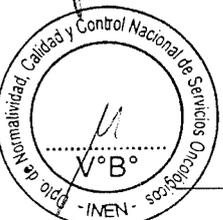
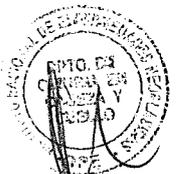
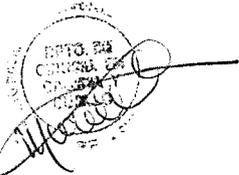
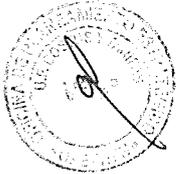
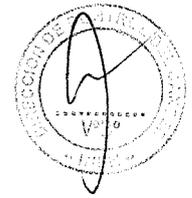
- a) Se le hace entrega al paciente en forma escrita las indicaciones de cómo seguir las instrucciones en casa hasta la siguiente consulta.

10.7 Entrega de documentación para la próxima cita:

- a) Se hace entrega al paciente y familiar los documentos como voucher y otros necesarios, con los que se programa para la siguiente atención.

XI.**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Clavé P., Terré R., Kraa M. de, Serra M. Actitud a seguir ante una disfagia orofaríngea. Rev. esp. enferm. dig. [Internet]. 2004 Feb [citado 2020 Ago 21]; 96(2): 119-131. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-01082004000200005&lng=es.
- Cámpora Horacio, Falduti Alejandra. Evaluación y tratamiento de las alteraciones de la deglución. Rev. amer. med. respiratoria [Internet]. 2012 Sep [citado 2020 Ago 21]; 12 (3): 98-107. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-236X2012000300004&lng=es.
- Arias F., Manterola A., Domínguez M.A., Martínez E., Villafranca E., Romero P. et al. Disfagia aguda de causa oncológica: Manejo terapéutico. Anales Sis San Navarra [Internet]. 2004 [citado 2020 Ago 21]; 27(Suppl 3): 109-115. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272004000600011&lng=es.
- Jiménez Yanza KL, Ochoa Reinoso RM, Ávila Alcívar GM, León Pachay HL. Tratamientos de la disfagia orofaríngea (DOF/DO). RECIAMUC [Internet]. 1jul.2019 [citado 20ago.2020];3(3):693-08. Available from: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/297>





PNT.DCNN. INEN. 169.PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DEL TRABAJO DE TRATAMIENTO DE LA DISFUNCIÓN DE LA DEGLUCIÓN V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

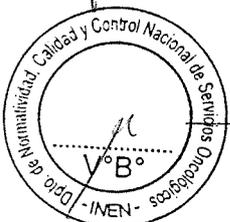
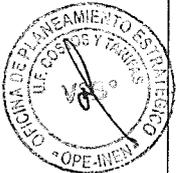
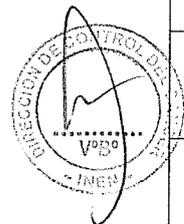
XII. ANEXO

- Anexo N° 01: Control de cambios y mejoras.

ANEXO N° 01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

Table with 5 columns: VERSIÓN, PÁGINA, DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA, FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN), and AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN). Row 1: 01, 1 - 5, Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN)., 31/08/2020, M.C. Mariella Poblete Sánchez



**PNT.DCNN. INEN. 170. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo de análisis conductual y cualitativo de la voz y resonancia.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSA): 92524
- Código Tarifario INEN: 140119

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del análisis conductual y cualitativo de la voz y resonancia, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento normativo, el personal asistencial administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello:

- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de evaluación que incluye la lectura de la historia clínica, la evaluación clínica de la voz hasta la validación de los resultados.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza del consultorio.
- Personal Administrativo: Encargados de la recepción del paciente y la regulación de los procesos administrativos relacionados a la evaluación de la voz.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Disfonía:** Alteración o disfunción de las cualidades vocales.
- **Evaluación:** Proceso valorativo que permite determinar el estado de la producción fónica.
- **Fonación:** Proceso mediante el cual se produce la voz compuesta por cualidades vocales.
- **Grabación:** Operación de grabar, en especial imágenes o sonidos.

VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA

La evaluación de la capacidad del paciente para producir fonación a través del examen clínico e instrumental, nos servirá para determinar si el paciente debe recibir tratamiento foniátrico para mejorar su fonación y cuál será su beneficio en ayuda en disminuir la disfonía que presenta.

**PNT.DCNN. INEN. 170. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**VII. EQUIPAMIENTO****7.1. Equipamiento (medico, biomédico, electromecánico):**

- 01 grabadora.

7.2. Equipamiento Informático:

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial.
- 01 monitor a color.
- 01 unidad central de proceso - CPU.
- 01 teclado-KeyBoard.
- 01 mouse.
- 01 equipo multifuncional.
- 01 impresora de tickets de atención.

7.3. Mobiliario

- 02 sillas giratorias de metal rodante.
- 01 escritorio de melamina.
- 02 sillas de metal apilables.
- 01 silla de examen de respaldar alto.
- 01 armario de melamina de dos puertas.
- 01 módulo de cómputo de melamina.
- 05 estantes colgantes de melamina.
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm.
- 01 reloj de pared.

VIII.**SUMINISTROS****8.1. Insumos y material:****Se describen considerando las siguientes actividades:****1. Programación de la consulta:**

- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- Rollo de papel para impresora de tickets.

2. Recepción del paciente:

- 01 hoja bond 75 g tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color.

3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación de la voz:

- 01 set de material didáctico audiovisual para disfonía.

4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio:

- 01 par de guantes de nitrilo descartables.
- 01 litro de gel antibacterial para manos.
- 02 bajalenguas de madera adulto.

**PNT.DCNN. INEN. 170. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

5. **Realización de la evaluación instrumental con grabadora:**
- 01 hoja de lectura con emisiones fónicas.
6. **Análisis y entrega verbal de resultado al paciente sobre la evaluación:**
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
 - 01 hoja bond 75 g tamaño A4
 - 01 juego de formulario de receta para adquisición del kit de laringófono
 - 01 hoja de indicaciones para el paciente.
7. **Entrega de documentación para la siguiente consulta:**
- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
 - 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
 - Rollo de papel de impresión de ticket.

IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS:**9.1. Mantenimiento preventivo de equipamiento:**

- Extractor de aire.
- Equipos eléctricos.
- Equipos biomédicos.

9.2. Servicios Públicos:

- Luz.
- Agua.
- Teléfono/Internet

X. MODO OPERATIVO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta

- a) El/La técnico/a de enfermería recibe del paciente la interconsulta o la cita que fue entregada en hospitalización y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- b) El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un ticket para la atención.
- c) El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de cita.

10.2. Recepción del paciente

- a) El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.
- b) El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.

10.3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación de la voz

- a) Consejería y orientación al paciente y familiar acerca del proceso de la evaluación de la disfonía.
- b) Uso de material didáctico audiovisual para realizar una charla educativa que permita fortalecer la comprensión y retención de información por parte del paciente y familiar sobre la evaluación del sistema fonatorio.

**PNT.DCNN. INEN. 170. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**10.4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio**

- a) Previo aseo de las manos, colocación de guantes y otros equipos de protección personal según corresponda, se procede con la palpación de la región cervical con el fin de evaluar el estado de la musculatura del cuello.
- b) Observación del acto fonatorio.

10.5. Realización de la evaluación instrumental con grabadora.

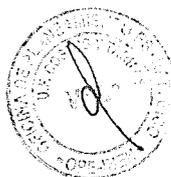
- a) Se instruye al paciente sobre cómo se realizará la grabación de la voz.
- b) Grabación de la muestra vocal con la grabadora.

10.6. Análisis y entrega verbal de resultado al paciente sobre la evaluación.

- a) Síntesis de la evaluación clínica e instrumental por parte del Especialista en Audición y Lenguaje.
- b) Explicación de los resultados de la evaluación al paciente y familiar.
- c) Entrega de indicaciones dentro de las que se incluye los ejercicios fonatorios que debe realizar el paciente en su casa.

10.7. Entrega de documentación para la siguiente consulta

- a) El/La técnico/a de enfermería pregunta al paciente sobre la próxima fecha de consulta lo apunta en su cuaderno y traslada dicha información secretarial personal administrativo.
- b) El personal administrativo lo registra en el sistema e imprime el voucher con la cita para la siguiente consulta.
- c) El/La técnico/a de enfermería le entrega el voucher al paciente y lo acompaña a la puerta.



XI.

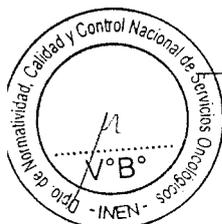
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cueva, J.C., González, B.S., Llamas, A.L. et al. Voice quality assessment after laryngeal cancer radiotherapeutic treatment at initial stages. Clin Transl Oncol [Internet] 2006 [April,2006] 8, 284–289. Available from: <https://doi.org/10.1007/BF02664940>.
2. Therese Karlsson, Lisa Tuomi, Paulin Andréll, Mia Johansson & Caterina Finizia. Effects of voice rehabilitation after radiotherapy for laryngeal cancer: a longitudinal study. Journal of Logopedics Phoniatrics Vocology [Internet] 2016 [14 Nov 2016]; Pages 167-177. Available from: <https://doi.org/10.1080/14015439.2016.1250943>.
3. Heather M. Starnes MA, CCC-SLP, Donna C. Tippett MPH, MA, CCC-SLP, Kimberly T. Webster MA, MS, CCC-SLP. Effects of Laryngeal Cancer on Voice and Swallowing. Otolaryngologic Clinics of North America [Internet] 2008 [August 2008]; Pages 793-818. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.otc.2008.01.018>.
4. Caterina Finizia MD, Eva Hammerlid MD, PhD, Thomas Westin MD, PhD, Jörgen Lindström MD, PhD. Quality of life and voice in patients with laryngeal carcinoma: A posttreatment comparison of laryngectomy (salvage surgery) versus radiotherapy. Laryngoscope [Internet] 1998 [20 October 2009] Pages 1566-1573. Available from: <https://doi.org/10.1097/00005537-199810000-00027>.

XII.

ANEXO

- Anexo N° 01: Control de cambios y mejoras.



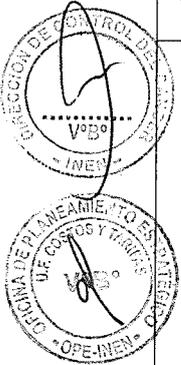


PNT.DCNN. INEN. 170. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ANÁLISIS CONDUCTUAL Y CUALITATIVO DE LA VOZ Y RESONANCIA V.01
 Dirección de Cirugía
 Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

ANEXO N° 01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 5	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	31/08/2020	M.C. Mariella Poblete Sánchez



**PNT.DC.NN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE
EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE
DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO****I. OBJETIVO**

Normalizar el procedimiento de trabajo de evaluación de la función de deglución a nivel oral y faríngeo.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSA): 92610
- Código Tarifario INEN: 140115

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento de la evaluación de la función de deglución a nivel oral y faríngeo, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. RESPONSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento normativo, el personal asistencial, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello de la Dirección de Cirugía:

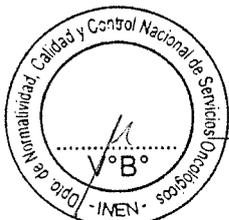
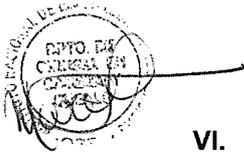
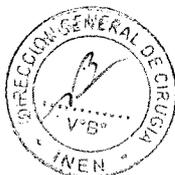
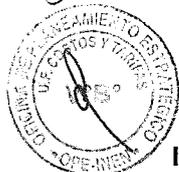
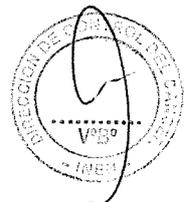
- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de evaluación que incluye la lectura de la historia clínica, la evaluación clínica de la deglución, así como la instrumental hasta la validación de los resultados.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza de los equipos del consultorio.
- Personal Administrativo: Encargados de la recepción del paciente y la regulación de los procesos administrativos relacionados a la evaluación de la disfunción de la deglución.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Deglución:** Paso de los alimentos desde la cavidad oral hasta el estómago y que consta de tres fases que se suelen repetir más de 600 veces al día.
- **Disfagia:** Dificultad para deglutir alimentos sólidos y líquidos.
- **Disfunción:** Alteración o deficiencia funcional de la deglución.
- **Evaluación:** Proceso valorativo que permite determinar el estado de la deglución.

VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA

La evaluación de la capacidad del paciente para deglutir material alimenticio sólido y líquido a través del examen clínico, sirve para determinar si este debe recibir tratamiento foniatrico para mejorar su deglución y con esto su calidad de vida.



**PNT.DCNN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**VII. EQUIPAMIENTO****7.1. Equipamiento (medico, biomédico, electromecánico):**

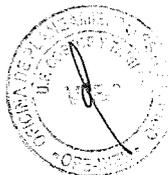
- Estetoscopio para adulto.

7.2. Equipamiento Informático:

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial.
- 01 monitor a color.
- 01 unidad central de proceso - CPU.
- 01 teclado - Keyboard.
- 01 mouse.
- 01 equipo multifuncional.
- 01 impresora de tickets de atención.

**7.3. Mobiliario:**

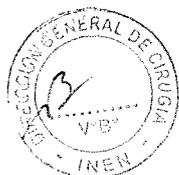
- 02 sillas giratorias de metal rodante.
- 01 escritorio de melamina.
- 02 sillas de metal apilables.
- 01 silla de examen de respaldar alto.
- 01 armario de melamina de dos puertas.
- 01 módulo de cómputo de melamina.
- 05 estantes colgantes de melamina.
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm.
- 01 reloj de pared.
- 01 botadero.
- 01 frigobar.

**VIII. SUMINISTROS****8.1. Insumos y material:**

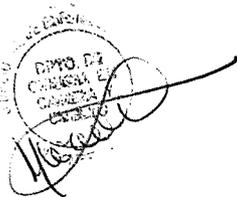
Se describen considerando las siguientes actividades:

1. Programación de consulta:

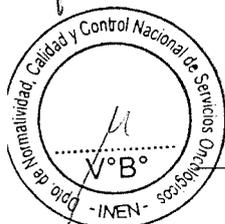
- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- Rollo de papel para impresora de tickets.

**2. Recepción del paciente:**

- 01 hoja bond 75 g tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color.

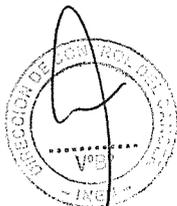
**3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación de la función de la deglución:**

- 01 set de material didáctico visual sobre el proceso deglutorio.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro
- 01 hoja bond 75 g tamaño A4.

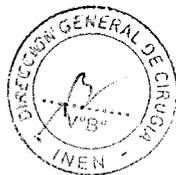


**PNT.DC.NN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE
EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

4. **Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto deglutorio sin uso de material alimenticio:**
 - 01 par de guantes de nitrilo descartables.
 - 01 litro de gel antibacterial para manos.
 - 02 bajalenguas de madera adulto.
5. **Observación del acto deglutorio con material alimenticio sólido/líquido:**
 - 05 cucharadas de puré.
 - 200 mL de agua.
 - 05 cucharadas de gelatina.
 - 01 unidad de pan.
6. **Análisis de resultado por parte del especialista para planificar el tratamiento:**
 - Ningún insumo
7. **Entrega de resultado verbal al paciente y familiar, así como las primeras indicaciones respecto al resultado encontrado en la evaluación:**
 - 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
 - 01 hoja de indicaciones.
8. **Entrega de documentación para la siguiente consulta:**
 - 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
 - 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
 - Rollo de papel de impresión de ticket.

**IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS****9.1. Servicios Técnicos:****Mantenimiento preventivo de equipamiento:**

- Extractor de aire
- Equipos eléctricos.
- Equipo biomédico

**9.2. Servicios Públicos:**

- Luz
- Agua.
- Teléfono/Internet.

X. MODO OPERATIVO/ DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta:

- a) El/La técnico/a de enfermería recibe del paciente la interconsulta o la cita que fue entregada en hospitalización y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- b) El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un voucher para la atención.
- c) El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de cita.



**PNT.DCNN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE
EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**10.2. Recepción del paciente:**

- a) El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.
- b) El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.

10.3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación de la función de la deglución:

- a) El Especialista Audición y Lenguaje brinda consejería y orientación al paciente y familiar acerca del procedimiento de evaluación de la función de deglución.
- b) Uso de material didáctico visual para una mejor explicación que permita mejorar la comprensión y retención del paciente y familiar sobre el proceso de la deglución.

10.4 Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto deglutorio sin uso de material alimenticio:

- a) Se realiza un examen físico para observar el estado de los órganos que intervienen en las fases de la deglución sin que el paciente degluta bolo alimenticio.

10.5. Observación del acto deglutorio con material alimenticio sólido y líquido:

- a) Se le da instrucciones sobre cómo debe de deglutir para poder hacer una valoración.
- b) Se realiza el examen funcional de los órganos que intervienen en el proceso deglutorio, con el uso de bolos líquidos y sólidos.

10.6. Análisis de resultado por parte del especialista para planificar el tratamiento:

- a) Estudio de los exámenes realizados al paciente para determinar cuáles serán las estrategias compensatorias que se van a usar para que el paciente pueda deglutir.

10.7. Entrega de resultado verbal al paciente y familiar, así como las primeras indicaciones respecto al resultado encontrado en la evaluación:

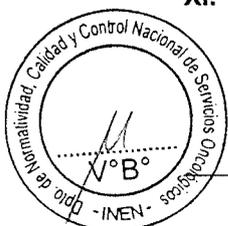
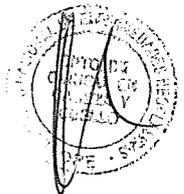
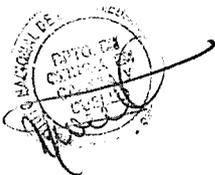
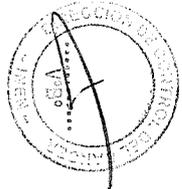
- a) Se le explica al paciente y familiar sobre el resultado de la evaluación de entrada.
- b) Se le entrega indicaciones para iniciar tratamiento foniátrico para mejorar la disfagia.

10.8. Entrega de documentación para la siguiente consulta:

- a) El/La técnico/a de enfermería pregunta al paciente sobre la próxima fecha de consulta lo apunta en su cuaderno y traslada la información al personal administrativo.
- b) El personal administrativo lo registra en el sistema e imprime el voucher para la siguiente consulta.
- c) El/La técnico/a de enfermería le entrega el voucher al paciente y lo acompaña a la puerta.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Gonzalo Nazar M1, Andrés Ortega T1, Andrés Godoy M2, José Miguel Godoy M3, Inés Fuentealba M4. Evaluación fibroscópica de la deglución. Revista de



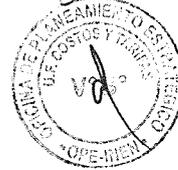


PNT.DC.NN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

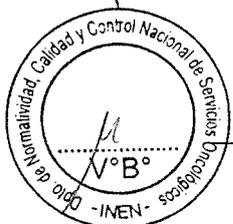
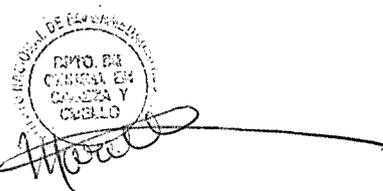
otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello [Internet] 2008 Ago [citado 2020 Ago 20]; 68(2): 131-142. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48162008000200004&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48162008000200004>.

2. Langmore SE, Schatz K, Olson N. Endoscopio and videofluoroscopic evaluations of swallowing and aspiration. Ann Otol Rhinol Laryngol 1991; 100: 678-81. Available from: DOI: 10.1177/000348949110000815
3. García G, Salazar F, López K, Navarro D, Arrieta A, Durango R et al. Videodeglutoscopia en la evaluación y manejo de trastorno deglutorio en niños. Gen [Internet]. 2011 Ene [citado 2020 Ago 21]; 65(1): 14-17. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-35032011000100004&lng=es.
4. Dr Laura A. Goguen, MD, Dr Marshall R. Posner, MD, Dr Charles M. Norris, MD, First. Dysphagia after Sequential Chemoradiation Therapy for Advanced Head and Neck Cancer. Journal SAGE [Internet] 2006 [June 1, 2006]; Volume: 134 issue: 6, page(s): 916-922. Available from: <https://doi.org/10.1016/j.otohns.2006.02.001>.



XII. ANEXO

- Anexo N° 01: Control de cambios y mejoras.





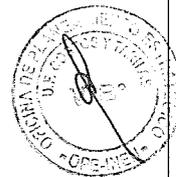
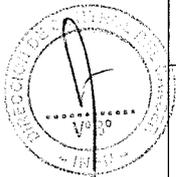
PNT.DCNN. INEN. 171. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DE DEGLUCIÓN A NIVEL ORAL Y FARÍNGEO V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

ANEXO N° 01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 6	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	31/08/2020	M.C. Mariella Poblete Sánchez





PNT.DC.NN.INEN. 172. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01

I. OBJETIVO

Normalizar el procedimiento de trabajo de tratamiento terapéutico para el uso de un dispositivo generador de voz.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSA): 92609
- Código tarifario INEN: 140118

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento de tratamiento terapéutico para el uso de un dispositivo protético generador de voz, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatria del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. REponsabilidades

Son responsables del cumplimiento del presente documento el personal asistencia, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatria del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello.

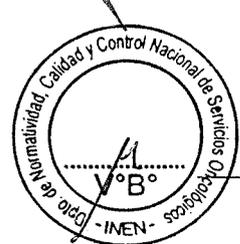
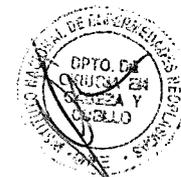
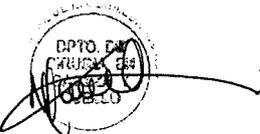
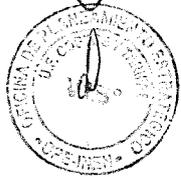
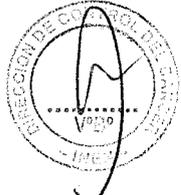
- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatria: Realiza el procedimiento de tratamiento de la disfunción de la deglución que incluye la lectura de la historia clínica, la atención al paciente, la retroalimentación de la anterior consulta y la explicación de las nuevas indicaciones.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza de los equipos del consultorio.
- Personal Administrativo: Encargado de la recepción y de la regulación de los procesos administrativos relacionados al procedimiento.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Laringófono:** Dispositivo protético que es colocado sobre la piel del cuello y que emite ondas vibratorias dirigidas a la cavidad oral para luego producir fonación.
- **Tratamiento:** Conjunto de medios de cualquier clase, cuya finalidad es la curación o el alivio de las enfermedades o síntomas, cuando se ha llegado a un diagnóstico.
- **Voz.** - Emisión fónica compuesta por cualidades vocales.

VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA

La evaluación clínica e instrumental para la posibilidad de uso adecuado de una prótesis laríngea o laringófono, servirá para planificar el tratamiento foniátrico el cual permitirá que el paciente vuelva a fonar.





PNT.DC.NN.INEN. 172. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

VII. EQUIPAMIENTO

7.1. Equipamiento (médico, biomédico, electrónico, informático):

- Equipo de extracción de aire tipo industrial.
- Monitor a color.
- Unidad central de proceso - CPU.
- Teclado - Keyboard.
- Mouse.
- Equipo multifuncional.
- Impresora de tickets de atención.

7.2. Instrumental:

- 01 kit completo de laringófono.
- 01 dispensador de papel toalla (material plástico).
- 01 dispensador de jabón para líquido.

7.3. Mobiliario:

- 02 sillas giratorias de metal rodante.
- 01 escritorio de melamina.
- 02 sillas de metal apilables.
- 01 armario de melamina de dos puertas.
- 01 módulo de cómputo de melamina.
- 05 estantes colgantes de melamina.
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm.
- 01 reloj de pared.
- 01 tacho de plástico de 25 L aproximadamente.

VIII. SUMINISTROS

8.1. Insumos y material:

Se describen considerando las siguientes actividades:

1. Programación de la consulta:

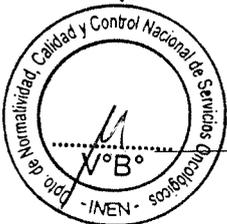
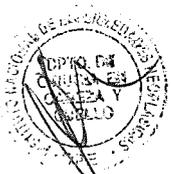
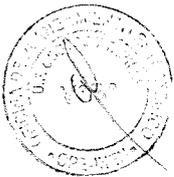
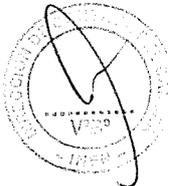
- 01 cita de hospitalización.
- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- 01 rollo de papel de impresora de ticket.

2. Recepción del paciente:

- 01 hoja bond (FUA).
- 01 tampón de tinta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color negro.

3. Explicación al paciente y/o familiar sobre el tratamiento terapéutico para el uso adecuado de un dispositivo generador de voz:

- Ningún insumo.



**PNT.DCNN. INEN. 172. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**4. Realización del tratamiento con el uso de un laringófono:**

- 02 baterías de níquel cadmio.
- 250 mL de gel antibacterial para manos.
- 01 compresa traqueal de poliuretano de 1 capa de 7.2 cm por 7.2 cm.

5. Entrega de indicaciones al paciente y/o familiar:

- 01 hoja de indicaciones.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.

6. Verificación del entendimiento de las indicaciones dadas:

- Ningún insumo.

7. Entrega de documentación para la siguiente consulta:

- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- 01 rollo de papel de impresión de ticket.

IX. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS**9.1. Servicios Técnicos:****Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento:**

- Equipos biomédicos.
- Equipo de extracción de aire.
- Equipos eléctricos.

9.2. Servicios públicos:

- Agua.
- Luz.
- Teléfono/Internet.

X. MODO OPERATIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

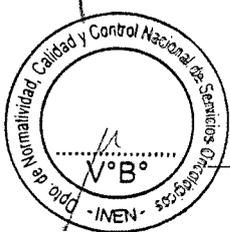
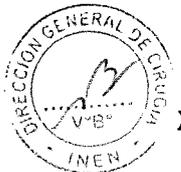
Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta

- El/La técnico/a de enfermería recibe la interconsulta o la cita entregada en hospitalización por parte del paciente y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un ticket para la atención.
- El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de la cita.

10.2. Recepción del paciente

- El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniatría.
- El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.



**PNT.DCNN. INEN. 172. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría**10.3. Explicación al paciente y familiar sobre el tratamiento terapéutico para el uso adecuado de un dispositivo generador de voz.**

- a) Consejería y orientación minuciosa con el paciente y familiar sobre las diferentes fases del tratamiento, el cumplimiento de indicaciones y demás aspectos de importancia para el logro del objetivo.

10.4. Realización del tratamiento con el uso de un laringófono

- a) Ejecución de las etapas del tratamiento terapéutico para el uso adecuado de un dispositivo generador de voz, primero por parte del Especialista en Audición y Lenguaje como ejemplo.
- b) Ejecución de las etapas del tratamiento terapéutico para el uso adecuado de un dispositivo generador de voz por parte del paciente.

10.5. Entrega de indicaciones al paciente y/o familiar

- a) Se escribe en la hoja de indicaciones que el paciente debe ejercitarse.
- b) Se le brinda al paciente y/o familiar en forma escrita las indicaciones que deben ser seguidas hasta la próxima consulta.

10.6. Verificación del entendimiento de las indicaciones dadas

- a) Se comprueba mediante preguntas si se entendieron las indicaciones.

10.7. Entrega de documentación para la siguiente consulta

- a) El/La técnico/a de enfermería pregunta al paciente sobre la próxima fecha de consulta lo apunta en su cuaderno y traslada la información al personal administrativo.
- b) El personal administrativo registra la fecha de la cita en el sistema e imprime el ticket para la siguiente consulta.
- c) El/La técnico/a de enfermería le entrega el ticket al paciente y lo acompaña a la puerta.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Papuzinski A Cristian, Garnham P Roberto, Cabezas C Luis. Mecanismos de comunicación en pacientes laringectomizados. Rev. Otorrinolaringol. Cir. Cabeza Cuello [Internet]. 2018 Mar [citado 2020 Ago 26]; 78(1): 104-109. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48162018000100104&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000100104>.
- Liu, H., & Ng, M. L. (2007). Electrolarynx in voice rehabilitation. *Auris, nasus, larynx*, 34(3), 327–332. <https://doi.org/10.1016/j.anl.2006.11.010>.
- Figueiredo Isabel Cristina, Vendramini Silvia Helena Figueiredo, Lourenção Luciano Garcia, Sasaki Natália Sperli Gerales Marin dos Santos, Maniglia José Vitor, Padovani Junior João Armando et al. Profile and speech-language rehabilitation of patients with laryngeal cancer. *CoDAS* [Internet]. 2019 [cited 2020 Aug 26]; 31(1): e20180060. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2317-17822019000100313&lng=en. Epub Mar 07, 2019. <https://doi.org/10.1590/2317-1782/20182018060>.



PNT.DCNN. INEN. 172. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PARA EL USO DE UN DISPOSITIVO GENERADOR DE VOZ V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

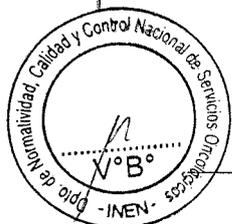
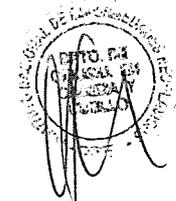
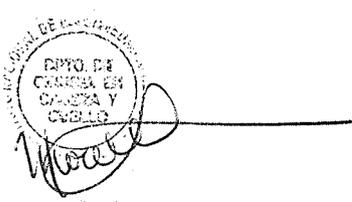
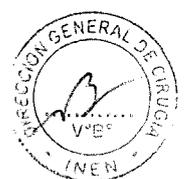
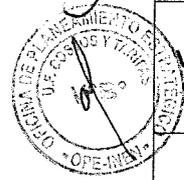
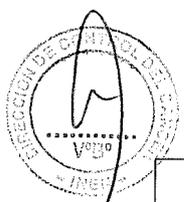
XII. ANEXO

- Anexo N° 01: Control de cambios y mejora.

ANEXO N° 01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 5	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	31/08/2020	Esp. Mariella Poblete Sánchez





**PNT.DCNN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE
EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE
VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01**

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

**PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O
ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA**

I. OBJETIVO

Normalizar el procedimiento de trabajo de evaluación para el uso y/o adecuación del dispositivo prostético de voz para reforzar el habla.

II. IDENTIFICACIÓN DEL CMPS

- Código CPMS (MINSA) 92597
- Código tarifario INEN 140117

III. ALCANCE

El presente documento normativo se emplea para describir la secuencia de actividades y métodos que deben aplicarse para el desarrollo del procedimiento de evaluación para el uso y/o adecuación del dispositivo prostético de voz para reforzar el habla, realizado por el Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, desde la recepción del paciente hasta el final de la consulta.

IV. REPOSABILIDADES

Son responsables del cumplimiento del presente documento el personal asistencia, administrativo y directivo del Equipo de Trabajo de Foniatría del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello.

- Especialista en Audición y Lenguaje del Equipo de Trabajo de Foniatría: Realiza el procedimiento de tratamiento de la disfunción de la deglución que incluye la lectura de la historia clínica, la atención al paciente, la retroalimentación de la anterior consulta y la explicación de las nuevas indicaciones.
- Técnico/a de Enfermería: Se encarga de la recepción y despido del paciente, así como el abastecimiento de insumos a usar durante el procedimiento y la limpieza de los equipos del consultorio.
- Personal Administrativo: Encargado de la recepción y de la regulación de los procesos administrativos relacionados al procedimiento.

V. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Evaluación:** Proceso valorativo que permite determinar el estado de la producción fónica.
- **Laringófono:** Dispositivo prostético que es colocado sobre la piel del cuello y que emite ondas vibratorias dirigidas a la cavidad oral para luego producir fonación.
- **Voz:** Emisión fónica compuesta por cualidades vocales.

VI. SIGNIFICANCIA CLÍNICA

La evaluación clínica e instrumental para observar la posibilidad de uso adecuado de una prótesis laríngea o laringófono, servirá para planificar el tratamiento foniátrico el cual permitirá que el paciente vuelva a fonar.

**PNT.DC.NN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria**VII. EQUIPAMIENTO****7.1. Equipamiento (médico, biomédico, electrónico, informático):**

- 01 equipo de extracción de aire tipo industrial.
- 01 monitor a color
- 01 unidad central de proceso - CPU.
- 01 teclado-Keyboard
- 01 mouse.
- 01 equipo multifuncional.
- 01 impresora de tickets de atención.

7.2. Instrumental:

- 01 kit completo de laringófono.
- 01 dispensador de papel toalla (material plástico).
- 01 dispensador de jabón para líquido.
- 01 lámpara frontal para otorrino o frontoluz.

7.3. Mobiliario

- 02 sillas giratoria de metal rodante.
- 01 escritorio de melamina.
- 02 sillas de metal apilables.
- 01 silla de examen de respaldar alto.
- 01 armario de melamina de dos puertas.
- 01 módulo de cómputo de melamina.
- 05 estantes colgantes de melamina.
- 01 espejo de mesa de 30 cm x 25 cm.
- 01 reloj de pared.

VIII. SUMINISTROS**8.1. Insumos y material:**

Se describen considerando las siguientes actividades:

1. Programación de la consulta:

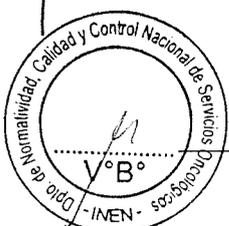
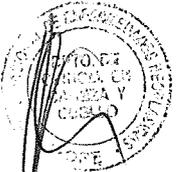
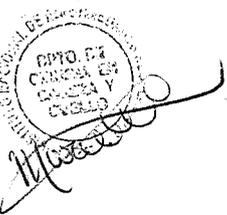
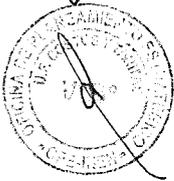
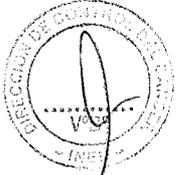
- 01 hoja de cita de hospitalización.
- 01 cuaderno.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina color negro.
- Rollo de papel para impresora de tickets.

2. Recepción del paciente:

- 01 hoja bond 75 g tamaño A4 (FUA).
- 01 tampón (FUA).
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro (FUA).
- 01 tóner de impresión para Kyocera ECOSYS M 3550idn color.

3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación con el uso de dispositivo prostético:

- 01 set de material didáctico para entrenamiento de uso de laringófono.



**PNT.DCNN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01**Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniología**4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio:**

- 01 par de guantes de nitrilo descartables.
- 01 litro de gel antibacterial para manos.
- 02 bajalenguas de madera adulto.

5. Realización de la evaluación instrumental de la producción fónica con un laringófono:

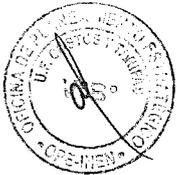
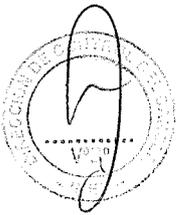
- 01 compresa traqueal de poliuretano de 1 capa de 7.2 cm por 7.2 cm.
- 02 baterías de níquel cadmio para laringófono.

6. Actividad: Análisis y entrega verbal de resultado al paciente sobre la evaluación:

- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- 01 hoja bond 75 g tamaño A4.
- 01 juego de formulario de receta para adquisición del kit de laringófono.
- 01 hoja de indicaciones para el paciente.

7. Entrega de documentación para la siguiente consulta:

- 01 cuaderno cuadriculado tamaño carta.
- 01 bolígrafo de tinta líquida de punta fina de color negro.
- Rollo de papel de impresión de ticket.

**X. SERVICIOS TÉCNICOS Y BÁSICOS****9.1. Servicios Técnicos:****Mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento**

- Equipos biomédicos.
- Equipo de extracción de aire.
- Equipos eléctricos

9.2. Servicios públicos:

- Agua.
- Luz.
- Teléfono/Internet.

**X. MODO OPERATIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Para la realización de este procedimiento se requieren las siguientes actividades:

10.1. Programación de la consulta:

- a) El/La técnico/a de enfermería recibe del paciente la interconsulta o la cita que fue entregada en hospitalización y procede a programar una cita en su cuaderno, según acuerdo con paciente.
- b) El personal administrativo procede a entrar al sistema, registrar la cita y emitir un ticket para la atención.
- c) El/La técnico/a de enfermería entrega al paciente o familiar el voucher de la cita.





PNT.DC.NN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01

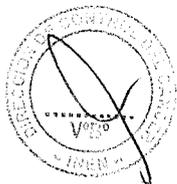
Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniología

10.2. Recepción del paciente:

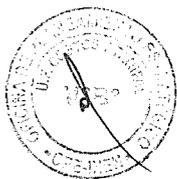
- El/La técnico/a de enfermería solicita el voucher de atención e invita al paciente y familiar a pasar al consultorio de foniología.
- El personal administrativo registra al paciente y solicita información administrativa necesaria para que se proceda a la atención.

10.3. Explicación al paciente y familiar sobre la evaluación con el uso de dispositivo prostético:

- El Especialista en Audición y Lenguaje explica y orienta al paciente y familiar acerca del proceso de la evaluación con el uso de un laringófono
- Uso de material didáctico para una mejor explicación al paciente y familiar sobre este método para adquirir una neovoz.

**10.4. Examen clínico de los órganos que intervienen en el acto fonatorio:**

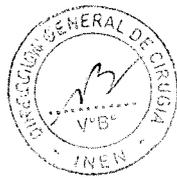
- Previo aseo de las manos y colocación de guantes y equipos de protección personal de ser necesario, se procede con la palpación de la región cervical anterior con el fin de encontrar el mejor lugar para colocar el laringófono.
- Observación del estado orgánico y funcional de la cavidad oral con la ayuda del frontoluz.
- Evaluación de la coordinación oculomanual necesaria para el uso de un laringófono.

**10.5. Realización de la evaluación instrumental de la producción fónica con un Laringófono:**

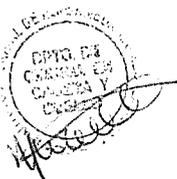
- Se instruye al paciente y familiar sobre el correcto uso del laringófono.
- Se invita al paciente a la manipulación, familiarización y uso de un laringófono para evaluar su adaptación al dispositivo prostético.

**10.6. Análisis y entrega verbal de resultado al paciente sobre la evaluación:**

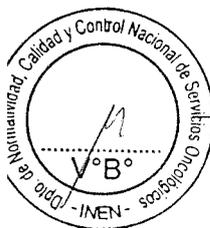
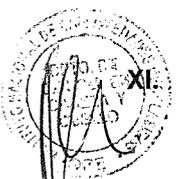
- Síntesis de la evaluación clínica e instrumental por parte del especialista
- Explicación de los resultados de la evaluación al paciente y familiar.
- Entrega de la receta e indicaciones para que el paciente adquiera un laringófono.

**10.7. Entrega de documentación para la siguiente consulta:**

- El/La técnico/a de enfermería pregunta al paciente sobre la próxima fecha de consulta lo apunta en su cuaderno y traslada la información al personal administrativo.
- El personal administrativo lo registra en el sistema e imprime el ticket para la siguiente consulta.
- El/La técnico/a de enfermería le entrega el ticket al paciente y lo acompaña a la puerta.

**XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Papuzinski A Cristian, Garnham P Roberto, Cabezas C Luis. Mecanismos de comunicación en pacientes laringectomizados. Rev. Otorrinolaringol. Cir. Cabeza Cuello [Internet]. 2018 Mar [citado 2020 Ago 26]; 78(1): 104-109. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48162018000100104&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-75262018000100104>.





PNT.DCNN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01

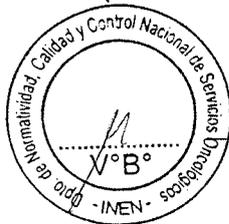
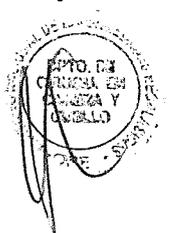
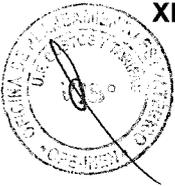
Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatria

2. Cabral Gabrielle Karine Albuquerque, Araújo Michell Ângelo Marques, Leitão Bruna Fabricia Barboza, Rodrigues Andrea Bezerra, Gomes Alana Mabda Leite. A comunicação em pacientes oncológicos submetidos à laringectomia total. Rev. SBPH [Internet]. 2017 Dez [citado 2020 Ago 26]; 20(2): 45-65. Disponível em: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-08582017000200004&lng=pt.
3. Rosa Vitor Modesto, Fores Joselia Maria Lira, da Silva Erika Priscila Ferreira, Guterres Elizeteh Oliveira, Marcelino Aline, Nogueira Paula Cristina et al. Interdisciplinary interventions in the perioperative rehabilitation of total laryngectomy: an integrative review. Clinics [Internet]. 2018 [cited 2020 Aug 26]; 73(Suppl 1): e484s. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1807-59322018000200319&lng=en Epub Sep 06,2018. <https://doi.org/10.6061/clinics/2018/e484s>.



XII. ANEXO

- Anexo N °01: Control de cambios y mejoras





PNT.DCNN. INEN. 173. PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE EVALUACIÓN PARA EL USO Y/O ADECUACIÓN DEL DISPOSITIVO PROSTÉTICO DE VOZ PARA REFORZAR EL HABLA V.01

Dirección de Cirugía
Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello - Equipo de Trabajo de Foniatría

ANEXO N°01

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS				
VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)	AUTORIZA ELABORACIÓN (ACTUALIZACIÓN)
01	1 - 6	Se elabora PNT según DA N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN).	31/08/2020	Esp. Mariella Poblete Sánchez

